

ciacion se elevase á adquirir el Tesoro 200 millones de reales efectivos. Hábilmente concebida esta operacion, y bien desenvuelta en su ejecucion, ha ofrecido un resultado magnífico; me atrevo á asegurar á las Córtes que, como operacion de crédito, es la más importante y ventajosa que ha realizado el gobierno español desde principios del siglo. Verdad es, señores, que las Córtes han acordado medios para cubrir las obligaciones del presupuesto, y éste tendrá sin duda una gran influencia en nuestro porvenir. He dicho que la operacion es ventajosa, y voy á probarlo: el gobierno habia fijado, en uso de la autorizacion que le fué acordada por la ley, el tipo de 40 por 100 á los títulos del 3 por 100; y el resultado de la licitacion ha elevado el término medio de este tipo á 40,53 por 100, que, unido al 1 y $\frac{1}{2}$ por 100 del cupon que vencerá en 30 del actual, equivale á haber colocado de una vez, y sin comision, 493 millones de renta consolidada á 42,03, precio de gran significacion y acto que hace esperar un porvenir lisonjero para el crédito del país. Por esto felicito al Sr. Santa Cruz, ministro de Hacienda, felicito al gobierno y felicito á la nacion. Por esto, llevados de una impresion favorable, al ver consumada una operacion que ha de ejercer favorable influencia en el mercado, mis apreciables compañeros y yo hemos tenido la honra de presentar la proposicion de que acaba de darse cuenta á las Córtes, creyendo ser intérpretes del sentimiento que domina en la Cámara; y encargado yo de apoyarla, abrigo la confianza de que se servirá tomarla en consideracion y, aprobándola luego, acordar que está altamente satisfecha de la forma en que se ha realizado la operacion de crédito mencionada.»

La proposicion fué aprobada por unanimidad, y en todos los círculos bursátiles y políticos se hicieron de ella elogios, que fueron tan espontáneos y generales cual pocas veces lo son en un país donde dominan á los hombres las pasiones de partido.

Desembarazado ya el Tesoro de los gravámenes que sobre él pesaban, se consagró Santa Cruz á la formacion de los presupuestos y á estudiar los medios de organizar la Hacienda por medio de reformas científicas y de posible aplicacion dentro de los principios de la escuela liberal; pero por desgracia no pudo realizar sus ideas.

Llegó el mes de Julio, ocurrieron los sucesos de Valladolid, á donde fué el ministro de la Gobernacion, Sr. Escosura, y á su regreso se provocó una crisis que Santa Cruz quiso evitar haciendo uso de la influencia que tenia con los generales Espartero y O'Donnell, y que no habiendo conseguido sus deseos, porque el ministro de la Guerra exigia la salida del Sr. Escosura, produjo las sangrientas escenas de los días 14, 15 y 16.

D. Francisco Santa Cruz se retiró á su país profundamente afligido. Liberal de corazon, aunque enemigo

de las exageraciones, hubiera deseado que en vez de separarse por medio de una lucha sangrienta las dos grandes agrupaciones que habian realizado la revolucion de 1854, hubiesen continuado unidas, trabajando sin tregua ni descanso por la felicidad de nuestra querida España.

V.

Al ministerio O'Donnell sucedió en el mismo año de 1856 el jefe del partido moderado, que habiendo seguido su tradicional sistema de represion, no pudo continuar en el poder, y tuvo que ceder el campo á los ministerios Armero-Mon é Istúriz-Diaz, para abrir en 1858 el paso á la union liberal, que ha proporcionado al país cinco años de verdadero régimen parlamentario.

D. Francisco Santa Cruz fué una de las eminencias del partido progresista que se afiliaron á la union sin condiciones ni compromisos ulteriores, convencido de que España necesita adoptar una marcha lenta pero siempre progresiva en el camino de las libertades, y confiando en que el gabinete presidido por el conde de Lucena podria realizar este pensamiento, como lo hubiera llevado á cabo si no hubiese hallado en su camino obstáculos que al fin ha derribado por un esfuerzo supremo de abnegacion y patriotismo.

Santa Cruz se propuso adoptar, al presentarse en el Congreso de 1858, elegido por el distrito de Albarraecin, un sistema de completa independencia, decidido á apoyar al ministerio O'Donnell en cuanto no se separase de la política de tolerancia que habia ofrecido, ni dejara de adoptar una série de reformas que garantizaran el ejercicio de las libertades proclamadas en la oposicion por los hombres de la union liberal.

Durante los cinco años que este partido permaneció en el poder, los servicios de Santa Cruz fueron solicitados con empeño, no solo dentro del Parlamento, sino en las regiones oficiales de la administracion. En 5 de Julio de 1858, siendo ministro el Sr. Salaverria, fué nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, y algun tiempo despues gobernador del Banco de España.

Ultimamente fué nombrado senador del reino, habiendo representado en la alta Cámara uno de los elementos más liberales, y demostrado su actividad y especiales conocimientos administrativos en las diversas comisiones de que ha formado parte.

La vida política de Santa Cruz en los últimos años no puede juzgarse por hechos aislados de alta importancia, de esos que hacen época en la historia de un pueblo, como sucede con la administracion económica

dirigida por aquel en 1866, pero sí por un conjunto de actos repetidos y á cual más meritorios, aunque modestamente ejercidos. La constancia y la honradez se abren siempre paso á través de la crítica apasionada de los partidos, y hoy nadie niega á Santa Cruz cualidades que le enaltecen, aunque los más intransigentes hayan hallado en él errores que la buena fé disculpa.

La política de expansion adoptada por la union liberal se debe en parte á la fraccion liberal de que formaba parte D. Francisco Santa Cruz: y este veía con gusto que el partido progresista se reorganizaba á la sombra de la tolerancia, que parecia constituir el sistema de conducta del gobierno; pero por desgracia el jefe del Estado, que vió con recelo la preponderancia que ante la opinion iba adquiriendo el partido progresista, reemplazó al ministerio O'Donnell por otro presidido por el marqués de Miraflores.

Este paso fué la primera señal de la revolucion de Setiembre, porque el partido progresista, que era ya fuerte y poderoso, se salió del terreno legal lanzando el reto público y solemne á la dinastía.

Llegó el año de 1866. El partido progresista abrió la campaña; dió la batalla de Enero, y fué vencido; quiso reñir la segunda en Junio, y tambien fué derrotado: triunfó la union liberal á nombre de la reina, pero ésta fué ingrata con sus salvadores.

El nombramiento del ministerio Narvaez, hecho diez y ocho dias despues de las jornadas de Junio, fué la segunda señal de la revolucion, porque otro partido numeroso, que habia dado el triunfo á España en Africa y que tenia gran prestigio en el ejército, retiró su apoyo á la Corona.

Dos años despues un ministro moderado que, sin pertenecer á la armada española, tenia á su cargo el departamento de Marina, se granjeó con sus torpezas la enemistad de sus administrados. Doña Isabel de Borbon no quiso escuchar indicaciones sinceras que se le hicieron para que relevase al ministro. Enfrente de éste se colocó la marina, y sonó la tercera señal.

Y entonces, como si esta fuese la consigna concertada de antemano, la revolucion se presentó grande, solemne, majestuosa, y sin otro obstáculo que algunas bayonetas con que se quiso inútilmente interceptar el paso en Alcolea, derribó todo lo existente, y terminada la obra de destruccion, dijo al pueblo:

«Tú eres el único soberano: ha llegado la hora de edificar: elige los obreros.»

Y el pueblo ha obedecido el mandato de la revolucion, santificándola con su obediencia.

Los obreros están elegidos. El país soberano ha dado poderes omnímodos á los diputados constituyentes. El edificio se está levantando.

¡Dios quiera que, así como hoy se dice de España *el pueblo del Dos de Mayo*, porque esta fecha representa ya dos grandes epopeyas de esta gran nacion, pueda algun dia decirse *el pueblo del 29 de Setiembre*.

VI.

Entre los diputados que se sientan en los escaños del Congreso figura D. Francisco Santa Cruz, representando la circunscripcion de Teruel.

No debemos ocuparnos en reseñar la historia de las Córtes Constituyentes hasta el momento en que escribimos estas líneas, porque al final de las biografías ha de aparecer aquella reseña; pero antes de terminar nuestro trabajo, nos será permitido explicar en pocas palabras la significacion y actitud del diputado por Teruel, tal y como nosotros la hemos comprendido.

Así como una política de repulsion produjo el destronamiento de la última reina de España, cree Santa Cruz que solo un sistema de atraccion puede salvar la revolucion de Setiembre: por eso desea, por medio de transacciones, que todos los elementos liberales marchen unidos y compactos al fin comun.

Comprendiendo que los representantes de la nacion deben adaptar su conducta á los sentimientos y aspiraciones de los pueblos que les eligen, ó renunciar su investidura si su conciencia les pone en desacuerdo con aquellos sentimientos y aquellas aspiraciones, todos los esfuerzos de Santa Cruz en la Cámara se dirigen á establecer prescripciones liberales en el Código fundamental del Estado y á sostener la unidad religiosa.

Y hace bien el ministro del bienio: que el país es liberal, pero á la vez que liberal es católico; y peligroso seria, en el orden numérico, para la causa del progreso, que las asechanzas de los que todo lo explotan en beneficio propio hicieran creer á los pueblos que la libertad tiende á amenguar su fervor religioso ó á combatir la idea católica, que es la enseña de nuestras gloriosas tradiciones.

Terminaremos.

D. Francisco Santa Cruz es una de las figuras más importantes del Congreso, pero es tambien una de las más modestas. Por eso no descuella hoy en primer término en el cuadro general de los diputados constituyentes.

D. JOSÉ GUZMAN Y MANRIQUE.

La consecuencia política, la independencia no desmentida jamás en una larga serie de persecuciones y de pruebas de todo género son cualidades eminentes que acrisolan el carácter de los hombres públicos, y que resplandecen en alto grado en el diputado por Guadalajara.

Nació el día 10 de Diciembre de 1809 en la villa de Almoguera, provincia de Guadalajara. Recibió su primera educación con los jesuitas, y concluyó la filosofía en Santo Tomás.

Cerradas las universidades, dedicóse á sus negocios particulares, hasta que ocurrieron los acontecimientos que dieron por resultado la creación de la Milicia urbana, en la que sirvió de teniente á las órdenes de D. Juan Francisco Morate, desempeñando diferentes comisiones y saliendo varias veces en persecución de facciosos.

El 16 de Agosto de 1836, siendo alcalde constitucional de Almoguera y en ocasión en que se hallaba cenando con su familia y un convidado, oyóse de pronto una voz lúgubre que decía:

—Sé que voy á morir; pero antes tendré el placer de inmolar á mi venganza la familia de un liberal.

Al oír esta voz se levantó Manrique y se halló bañado en sangre y con el más horrible espectáculo ante sus asombrados ojos. Su esposa, con una herida mortal en el pecho, teniendo en su regazo á su hija, niña de tierna edad. Creció todavía su asombro al conocer al asesino, que era el mismo convidado, quien armado de un cuchillo se arrojó sobre él con la rapidez y

la ferocidad del tigre, y sin darle tiempo para defenderse le asestó un golpe terrible, que trató de parar uno de sus parientes que allí se hallaban, recibiendo una puñalada que le atravesó la mano de parte á parte.

Y sin embargo, el golpe iba tan violentamente dirigido, que llegó á herir á Manrique en el cuello, resbalando é interesando los tendones del brazo izquierdo, de cuyas resultas quedó manco. La falta de sangre le produjo un desvanecimiento y cayó al suelo exánime.

Creyéndolos á todos muertos, el asesino se arrojó por un balcon á la calle, consiguiendo de este modo la fuga. Mas preso al día siguiente y encausado, le preguntó el juez qué motivo le había impulsado á cometer el crimen de que se le acusaba, y él contestó que solo el pertenecer sus víctimas á un partido contrario, pues él era carlista.

Afortunadamente, las heridas de Manrique y de las otras personas de su familia no eran mortales y pudieron sanar de ellas.

El año de 1837 fué saqueada su casa por la facción y pudo escapar casi milagrosamente de entre las manos de aquellas hordas, incorporándose á la columna de Egida, jefe político de Cuenca.

A consecuencia de todos estos sucesos, se vió obligado á emigrar, y poco despues fué á establecerse con su familia á Madrid, donde permaneció tres años.

En 1840 tomó parte en el pronunciamiento y fué elegido habilitado del batallón de voluntarios que se

formó en Cabanillas, y á poco tiempo le nombraron diputado provincial.

En 1843 fué elegido diputado á Córtes, y fué uno de los diez y seis que en aquella Asamblea se abstuvieron de votar por la mayoría de Isabel de Borbon.

Terminada aquella legislatura, retiróse á la vida privada, consagrándose al cuidado de su hacienda, que se hallaba en bastante mal estado por efecto de los gastos considerables que las persecuciones y el desempeño de cargos públicos, siempre gratuitos, le habían ocasionado.

Permaneció alejado de la política hasta que despues de la revolucion de 1854 la provincia de Guadalajara volvió á elegirle diputado á las Córtes Constituyentes.

Figuró en las filas de la minoría de aquella Asamblea y votó siempre contra el gobierno, que, con su política impopular, iba allanando el camino de la reaccion, la cual no tardó en presentar la batalla á los partidos liberales, dando el golpe de Estado en Julio de 1856 y disolviendo las Córtes del modo que todos conocemos.

El 24 de Agosto de 1868, siendo presidente del Consejo el Sr. Gonzalez Brabo, la casa de Guzman y Manrique fué cercada por la Guardia civil, registrada, y él preso y conducido entre bayonetas al alojamiento del jefe de la guardia, el que se portó como un caballero.

Triunfante el glorioso alzamiento de Setiembre, en el que no pudo ménos de tomar una parte activa, y

convocado el país á nombrar sus representantes por sufragio universal, nombráronle sus conciudadanos para que les representase en las actuales Córtes, y ha venido á tomar asiento en los bancos de la minoría republicana.

Los datos biográficos que acabamos de transcribir hablan más elocuentemente en favor del digno diputado por Guadalajara que cuanto pudiéramos decir nosotros, impulsados por el entusiasmo que nos inspiran los hombres que con tan patriótico empeño ponen su existencia al servicio de la idea democrática. Guzman y Manrique es la representacion genuina del progreso: no se ha detenido, como otros tantos, en el punto de partida que escogió al entrar en el campo de la política, sino que, avanzando constantemente, ha marchado de etapa en etapa hasta colocarse en las avanzadas del gran partido liberal, para combatir con fé y energía al doctrinarismo, que durante muchos años y con desgraciado éxito ha monopolizado el poder, habiendo logrado al fin llevar los principios democráticos á la Constitucion del Estado, como logrará en época no remota que se adopte la forma natural de la democracia.

La nacion tiene mucho que esperar de hombres que, como el Sr. Guzman y Manrique, se han consagrado constantemente á la defensa de la libertad, y cuyo patriotismo, jamás desmentido, le ha vedado aceptar ningun cargo que pudiera ser gravoso al Tesoro nacional, tan agobiado por injustas exigencias y escandalosos despilfarros.

D. JOSÉ IGUAL Y CANO.

I.

Por efecto del triunfo revolucionario de Setiembre de 1868, de uno de esos movimientos que solamente logran realizar los pueblos cuando obran inspirados por una idea santa y salvadora, se ha reunido en España un Congreso soberano, en el que están representados todos los intereses y todas las clases sociales. Grandes son las atribuciones que tienen los diputados constituyentes; omnímodos los poderes de que se hallan revestidos por el sufragio universal, ejercido en España por vez primera con una cordura, con una sensatez de que hay pocos ejemplos en los países de antiguo acostumbrados á hacer uso de tan imprescriptible derecho.

Entre los hombres que se hallan investidos con la toga del legislador, y á quienes la nacion ha confiado sus destinos, despues de derribar una dinastía que tan desgraciadamente los habia regido, figura D. José Igual y Cano. Procede de la escuela conservadora, y afiliado en estos últimos años en las huestes de la union liberal, ha trabajado afanosamente con sus amigos para separar á Isabel II, que habia sido en España el símbolo de la libertad, de la resbaladiza pendiente en que se habia colocado, obedeciendo más á las tradiciones de su familia que á las naturales y legítimas aspiraciones de un pueblo que por ella habia derramado en siete años de luchas terribles su sangre generosa. Pero llegó un dia en que los hombres que, como Igual y Cano, tienen arraigados en su corazon el sentimiento del bien y el amor á la patria, tuvieron que escoger

entre esta y la dinastía, y cumpliendo como buenos, sacrificaron á la reina para volver por los fueros de la justicia y de la libertad, hollados por mercaderes indignos y desatentadas camarillas.

II.

Nació D. José Igual y Cano en Teruel el año de 1829, perteneciendo sus padres á familias distinguidas de aquella provincia.

Hombre de recto juicio y de buena posicion social, se dedicó aprovechadamente al estudio, habiéndose dedicado á la política despues de haber adquirido el caudal de conocimientos necesarios para poder ser útil á su patria, á cuyo servicio ha puesto su privilegiada inteligencia y su poderosa voluntad.

Es su historia la historia de la union liberal, de ese partido que tantos dias de gloria ha proporcionado á la patria, haciéndonos adquirir un alto concepto en las naciones extranjeras, que creian enervadas nuestras fuerzas morales y materiales.

Igual y Cano ha formado parte de las Córtes ordinarias de 1858 á 1863, únicas que en España han cerrado el período constitucional. Fué tambien diputado en las últimas Córtes convocadas por el ministerio O'Donnell, al cual apoyó con desinterés, convencido de que era el único estadista que podia liberalizar las instituciones, colocando á España decididamente en la senda de progreso que con justicia reclamaba el país y era necesario para el desarrollo de los elementos de riqueza que en él existen.

III.

En Junio de 1866, la union liberal salvó la dinastía. Isabel II pagó este servicio con un acto de indignidad y de ingratitud, que añadió un borron más á los muchos que empañan su historia. Nada hubiera importado esto al partido capitaneado por el vencedor de Africa si á este acto hubieran sucedido otros inspirados en el bien general del país; pero la conducta de la reina fué desde entonces ménos digna que antes y cada vez más perjudicial á los intereses, á la honra y á la dignidad de la patria.

Igual y Cano, liberal por sentimiento y por conviccion, vió con amargura las tendencias reaccionarias de los nuevos consejeros de la Corona: devoró primero en silencio la honda pena que le afligia al ver que se iba oscureciendo más cada vez el horizonte de la libertad, y que el desconcierto administrativo habia llegado á un grado tal, que no podia ménos de hacer asomar el rubor al rostro de los españoles honrados; y despues, ante desgracia tanta, al observar que España era la irrision del mundo civilizado, se propuso con sus amigos salvar los obstáculos que al engrandecimiento del país se oponian.

Decidida la union liberal á dar el último paso conciliatorio, dió á Isabel II la voz de alerta. El 28 de Diciembre de 1866 presentaron á la reina los diputados de este partido una exposicion solicitando el cumplimiento del precepto constitucional que ordenaba la reunion de las Córtes antes de terminar el año.

A esta justa peticion contestó el gobierno desterrando á los presidentes de las Cámaras y persiguiendo encarnizadamente á los diputados que acababan de cumplir un deber que su cargo les imponia.

IV.

Este nuevo acto, por la reina autorizado, era un guante de desafío. La union liberal lo recogió y se declaró anti-dinástica; como era natural, los partidos que se habian separado de la reina llegaron á entenderse.

La coalizion se hizo y fué su resultado la revolucion de Setiembre, á la cual contribuyó Igual y Cano en la medida de sus fuerzas.

La provincia de Teruel ha recompensado sus servicios á la patria eligiéndole su representante en la Asamblea Constituyente, y el gobierno ha querido utilizar sus talentos y darle una prueba de la confianza que le inspira nombrándole oficial del ministerio de Estado.

Jóven todavía el Sr. Igual y Cano, le creemos llamado á un brillante porvenir, y tenemos la confianza de que ha de contribuir poderosamente á consolidar el triunfo revolucionario, que estriba en primer término en armonizar la monarquía con las instituciones democráticas, reanudando el pasado con un porvenir más feliz, y en reorganizar la administracion pública bajo bases de moralidad y de justicia, hace tiempo desconocidas en España.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



V. GONZALEZ.



J. EMILIO DE SANTOS.



G. SERRALLARA.



L. GASTON.

CORTES
1869
CONSTITUYENTES

D. VENANCIO GONZALEZ.

Entre los individuos que más han contribuido á realizar la revolucion de Setiembre, figura en primera línea el distinguido repúblico cuyo nombre encabeza estas líneas.

En efecto: compañero de emigracion de los hombres que hoy están en el poder, ha participado con ellos de todos los peligros, de todos los sinsabores que trae consigo una vida llena de azares, en los que así se juega la cabeza como se alcanza el triunfo de las ideas que se sustentan.

Por eso la patria no puede ménos de estar reconocida á los que, como el diputado por Ocaña, Sr. Gonzalez, no titubean en arrostrar la muerte, si con ella han de contribuir al planteamiento de la idea noble y levantada que les impulsa á lanzarse en el proceloso mar de la política.

Nació D. Venancio Gonzalez en Lillo, provincia de Toledo, el dia 18 de Mayo de 1831.

Es hijo de un humilde labrador, que haciendo sacrificios superiores á su modesta fortuna, reunida en fuerza de economías y de trabajo personal, le dedicó al estudio del latin, encargando su direccion á un antiguo preceptor, cuya memoria conserva hoy con gratitud toda la generacion instruida en aquella comarca.

A medida que adelantó en sus estudios, aumentó el padre su capital, y esto le hizo realizar su ilusion de darle una carrera literaria, para lo cual se impuso el sacrificio de costearle la segunda enseñanza en el colegio de Escolapios de Getafe.

En el curso de 1847 al 48 comenzó el estudio de la

jurisprudencia en la Universidad de Madrid, en la cual recibió la investidura de licenciado el 17 de Junio de 1854.

Once dias despues se lanzaba O'Donnell al Campo de Guardias iniciando aquel alzamiento que tan pronto se malogró para la libertad, y Gonzalez era elegido representante del partido de Lillo en la Junta revolucionaria de la provincia de Toledo, de la cual fué secretario.

Al advenimiento de la reaccion en 1856, Gonzalez fué perseguido en su propio pueblo, y tuvo que sufrir los mayores desmanes de las autoridades locales; así es que en la primera ocasion que se le presentó se lanzó á la lucha en el terreno legal para sacudir aquel yugo, logrando en Junio de 1858 ser elegido diputado provincial por su partido, venciendo á todos los elementos de la reaccion acumulados en aquella provincia bajo la influencia de Necedal.

Reelegido en 1862, se hallaba desempeñando el cargo de diputado provincial, cuando en 1863, no considerando conveniente el retraimiento acordado por su partido, porque en su opinion la revolucion podia hacerse mucho más fácilmente teniendo en las Córtes diputados que facilitaran la publicidad, ya entonces imposible, de los excesos de la córte y del gobierno, luchó en las urnas y fué elegido diputado á Córtes por el partido de Lillo, figurando en el Congreso llamado de Miraflores al lado de Moret y Prendergast, D. Santiago Madrazo y D. Francisco Martin Serrano, únicos tres progresistas que con él habia, y que